

FACULTAD: CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

CARRERA: MAESTRIA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

NUM.	COD.	ASIGNATURA	CLAS.	LAB.	CRED.	REQUISITOS (COD-ASIG.)
1	T141	CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS	3	0	3	
2	T142	FUNDAMENTOS DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	3	0	3	
3	T143	MICROBIOLOGÍA AVANZADA DE LOS ALIMENTOS	2	3	3	
4	T144	TÉC INSTR. APLIC. EN ANÁ. DE ALIMENT.	2	3	3	
5	T145	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	3	0	3	
6	T146	ADMINISTRACIÓN DE COSTOS DE PRODUCCIÓN	3	0	3	
7	T147	INVEST.Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS	2	2	3	
8	9740	PROP. FÍSICAS Y ESTR. DE LOS ALIMENTOS	3	0	3	
9	T149	DISEÑO Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS	3	0	3	
10	T150	OPTATIVA	3	0	3	
11	0398	PRERREQ. PARA LA IMPL. DEL SIST..I.A	3	0	3	
12	0399	SIST. DE GEST.DE CAL. E INOC. EN LA IND.	3	0	3	
13	9741	TÓPICOS SELECTOS DE TOXIC. DE ALIMENTOS	3	0	3	
18	T159	DISEÑO EXPERIMENTAL Y ANÁLISIS ESTADÍS.	3	0	3	
19	T160	PROYECTO DE INV. DISERTAC./TESINA	6	0	6	

TOTAL DE CRÉDITOS

39

\$\$ LABORATORIOS QUE DEBEN PAGARSE

OP Optativa

NOTA:

LAS HORAS DE VERANO CORRESPONDEN A SEMESTRES DE 16 SEMANAS. DEBERAN AJUSTARSE DE ACUERDO CON LA DURACION DEL VERANO RESPECTIVO.

APROBADO POR EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN EN REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL 1/2020 DEL 3 DE JUNIO DE 2020

VIGENTE A PARTIR DEL I SEMESTRE DE 2021.

PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRIA EL ASPIRANTE DEBERA APROBAR (36) CREDITOS EN EL CASO DE LA MAESTRIA PROFESIONAL Y (39) CREDITOS EN EL CASO DE LA MAESTRIA CIENTÍFICA.

DEBERÁ APROBAR EL EJE COMUN Y UN MAXIMO DE (12) CREDITOS PARA LA ESPECIALIDAD .

T150 ** OPTATIVA

T155	OP VIDA ÚTIL DE LOS ALIMENTOS	3
T156	OP BIOTECNOLOGÍA APLICADA AL SECTOR AGROIND	3
T157	OP NUEVOS DESARR. EN ENV. Y TEC. DE ENVASAD	3
T158	OP INNOVACIÓN ALIMENTARIA	3

OP Optativa